INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIÓN, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL DE LOS PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS

MODALIDAD DE SELECCIÓN; SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

NÚMERO DEL PROCESO: SAMC-006-2026.

OBJETIVO DEL PROCESO: SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ***"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ZAHORRA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLIVAR."***

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Arjona– Bolívar, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en el anexo 2 de los Pliegos de Condiciones definitivos, y en la resolución de apertura del proceso de selección contractual, se dispone el evaluador designado por el señor alcalde municipal de Arjona, Bolívar, **RAFAEL OLIVERA CAICEDO** Secretario de Hacienda municipal, para la verificación de los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera, Organización, Capital de Trabajo y Capacidad Residual, dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía número **SAMC-006-2026**, quien procede en consecuencia a iniciar la verificación final del cumplimiento de los requisitos habilitantes antes referenciados.

De conformidad con el contenido del listado de oferentes elaborado por el municipio, de acuerdo con el contenido del panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Arjona, Bolívar, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II - establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso de contratación, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, dentro del plazo del proceso de selección se presentaron dos (2) ofertas las cuales se identifican a continuación:

OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2026	
No. DEL PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**
PROPONENTE No. 1	SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
PROPONENTE No. 2	SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS

Antes de proceder a la verificación de los requisitos habilitantes de orden Financiero, Organizacional, capital de Trabajo y Capacidad Residual de las ofertas presentadas, se procederá a verificar si las respectivas ofertas se encuentran incursas en alguna de las causales de rechazo previstas en los pliegos de condiciones expedidos para el proceso de selección.

La verificación y evaluación de las ofertas se realizará en forma objetiva y bajo análisis comparativo, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección, en caso de ser viable y procedente o, por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto del mismo. El evaluador, tendrá en cuenta los factores de verificación establecidos en los pliegos de condiciones definitivos, que fueron publicados en el portal único de contratación a través de la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, las ofertas serán verificadas, evaluadas y calificadas por el Comité Evaluador, con base en la información y documentación aportada por los oferentes, atendiendo las reglas establecidas en los Pliegos de Condiciones del proceso
.

PRIMERA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

1.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA ORGANIZACIÓN, EL CAPITAL DE TRABAJO Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE # 1 SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

MUNICIPIO DE ARJONA	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
OBJETO	"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO ZAHORRA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLIVAR."		
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SAMC-006-2026	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 400.170.000,00
NOMBRE DEL PROPONENTE	SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.		

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS		
	PARTICIPACION	
RAZON SOCIAL	100% SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CUMPLE / NO CUMPLE
NIT	901780971-0	
FECHA DE EXPEDICION RUP	12/08/2026	CUMPLE
FECHA DE INSCRIPCION O RENOVACION	4/06/2026	CUMPLE
El proponente aportó el certificado RUP con fecha de expedición menor a treinta días calendario anteriores a la fecha de cierre; con información 2025 en firme.		

INFORMACION FINANCIERA	2025
ACTIVO CORRIENTE	$ 739.487.372
ACTIVO TOTAL	$ 739.487.372
PASIVO CORRIENTE	$ 69.999.998
PASIVO TOTAL	$ 274.777.502
PATRIMONIO	$ 464.709.870
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 699.820.446
GASTOS DE INTERESES	$ -

FINANCIEROS	Indicadores Proponente		Ind. Financieros Requeridos	Cumple/No Cumple
LIQUIDEZ	10,56	≥	1,10	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,37	≤	0,70	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO	≥	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 669.487.374	≥	$ 40.017.000,00	CUMPLE
ORGANIZACIONALES				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	1,506	≥	0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,946	≥	0,01	CUMPLE

	EXIGENCIAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 3.10.2	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP)	**Literal A** I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u	NO CUMPLE	1.No se allegaron la totalidad de los documentos requeridos en el literal A del item 3.10.2 del pliego de condiciones.
	Formato 5 A B C	NO CUMPLE	El formato 5B No esta debidamene diligenciado.

CONCLUSIÓN: En el informe de verificación preliminar se estableció que: ''*Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera, Organización, Capital de Trabajo y Capacidad Residual, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente* ***No. 1 SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.****, persona jurídica identificada con NIT. 901780971-0 y representada legalmente por la señora* ***ILSE KATIUSKA RAMIREZ VIDARTE,*** *persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.841.020, se establece que la misma* ***CUMPLE*** *con la acreditación de los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera, de Organización y de Capital de Trabajo exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección contractual, razón por la cual dicha oferta se encuentra* ***HABILITADA EN CUANTO A CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIÓN y CAPITAL DE TRABAJO.***

Ahora bien, en relación a la acreditación del requisito de ***CAPACIDAD RESIDUAL****, el proponente* ***No. 1- SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S****, persona jurídica identificada con* ***NIT. 901780971-0, NO CUMPLE*** *con la acreditación del mismo de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección, debido a que dicho proponente no aportó con su oferta la totalidad de los documentos requeridos en el literal A del ítem 3.10.2 del pliego de condiciones del proceso contractual para la acreditación del precitado requisito.*

La circunstancia expuesta en el párrafo precedente, impide realizar la verificación de la acreditación del requisito habilitante de CAPACIDAD RESIDUAL del proponente que viene referenciado e identificado de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso contractual. Por tal motivo, atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, en concordancia con los lineamientos trazados por la Agencia Nacional de Contratación Pública –

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – a través del ítem 6 6.1 de la Circular Externa Única de 2018; así como lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado en la Sentencia de fecha Trece (13) de febrero de dos mil quince (2015) proferida dentro del expediente con Radicación: 50001-23-15-000-2000-00196-01 (30.161), a través del presente informe se solicita al proponente ***No. 1- SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S****, por intermedio de su representante legal, la subsanación de su oferta, mediante la aportación de la totalidad de los documentos requeridos para realizar la verificación de la acreditación del requisito habilitante correspondiente a su Capacidad Residual, de acuerdo a lo establecido en el literal A del ítem 3.10.2 del pliego de condiciones del proceso de contratación al que corresponde el presente informe.*

El proponente deberá allegar los documentos requeridos para la subsanación de la respectiva propuesta a más tardar hasta la fecha y hora del vencimiento del término de traslado del presente informe de evaluación, a través de la plataforma de SECOP II. "

En este estadio procesal, revisado el SECOP II, se constata que a través de mensaje de datos remitido en fecha 20/08/2026 a las 2:15:33 PM**,** desde el USUARIO: **"*Ilse Katiuska Ramírez Vidarte*"****,*** el proponente aportó los siguientes documentos:

1. *Acta de liquidación*
2. *Acta final*
3. *Cedula y tarjeta profesional de Sebastián Hernández*
4. *Certificación no obligatoriedad de Revisor Fiscal*
5. *Certificado estado financiero SAE 2025*
6. *Dictamen Contador Público Independiente 2025 SAE DISEÑO Y CONSTTRUCCIONES SAS*
7. *Estados financieros y notas*
8. *Formato 3- Experiencia.*
9. *Formato 5b*
10. *Certificado Junta Central de Contadores de Sebastián Hernández*

Conforme lo anterior, se establece que el proponente subsanó en debida forma su oferta debido a que con la documentación aportada acredita completa y adecuadamente la totalidad de la información requerida en el literal A del ítem 3.10.2 del pliego de condiciones para la verificación de su capacidad residual, la cual se verifica en el cuadro que a continuación se inserta:

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**
Capacidad organizacional	$ 3.496.930.569
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 1.095.260.369
Cálculo	$ 5.199.214.655
Capacidad Residual del Proponente	**$ 5.199.214.655**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 400.170.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 400.170.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Por lo anterior, una vez fenecido el término para la subsanación de ofertas y verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad Financiera, Organizacional, Capital de Trabajo y Capacidad Residual, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente ***No. 1 SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.****, persona jurídica identificada con NIT. 901780971-0 y representada legalmente por la señora* ***ILSE KATIUSKA RAMIREZ VIDARTE,*** *persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.841.020,* se establece que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter Financiero, Organizacional, Capital de Trabajo y Capacidad Residual exigidos en el pliego de condiciones expedido para el proceso de selección, razón por la cual dicha oferta se encuentra **HABILITADA EN CUANTO A CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO y CAPACIDAD RESIDUAL.**

1.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA ORGANIZACIÓN, EL CAPITAL DE TRABAJO Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE No. 2 - SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.

CONCLUSIÓN: Se omite verificación final de la Capacidad Financiera, Organizacional, Capital de Trabajo y Capacidad Residual respecto de la oferta presentada por el proponente **No. 2- SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.**, persona jurídica identificada con NIT. 900383477-7 y representada legalmente por el señor **ELKIN RENE REYES ROMERO,** persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 11.001.022, por encontrarse incursa en causal de rechazo, de conformidad con el contenido con el informe final de verificación de capacidad jurídica

2. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, RESIDUAL Y CAPITAL DE TRABAJO DE LOS PROPONENTES.

Aplicando los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso contractual de la referencia, en relación a la verificación de los requisitos habilitantes de **CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIÓN, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL** de los Proponentes, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD RESIDUAL DE LOS PROPONENTE QUE PRESENTARON OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2026					
ITEM	**NOMBRE DE OFERENTE**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**CAPITAL DE TRABAJO**	**CAPACIDAD RESIDUAL**
1	**SAE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SUBSANÓ
2	**SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS**	**SE OMITE VERIFICACIÓN FINAL, POR ENCONTRARSE INCURSA LA OFERTA EN CAUSAL DE RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN JURÍDICA**	**SE OMITE VERIFICACIÓN FINAL, POR ENCONTRARSE INCURSA LA OFERTA EN CAUSAL DE RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN JURÍDICA**	**SE OMITE VERIFICACIÓN FINAL, POR ENCONTRARSE INCURSA LA OFERTA EN CAUSAL DE RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN JURÍDICA**	**SE OMITE VERIFICACIÓN FINAL, POR ENCONTRARSE INCURSA LA OFERTA EN CAUSAL DE RECHAZO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN JURÍDICA**

Para constancia se firma el presente documento, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL OLIVERA CAICEDO
Secretario de Hacienda
Alcaldía Municipio de Arjona